

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35610 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo.de 1ª. Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000038 /2017, referente al concursado Gironda Redondo Transportes, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 2-06-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación del mismo.

Cáceres, 2 de junio de 2017.- El/ La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170044880-1